



**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL SAUCEJO  
(Sevilla)**

**Resolución nº 73/18  
Fecha: 31 de Mayo de 2018**

**DOÑA ANTONIA MARIA CAPITÁN MARTÍNEZ, ALCALDESA –  
PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO  
(SEVILLA).-**

De acuerdo con las facultades que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local y advertido que por error administrativo en la redacción de las bases de la convocatoria para la contratación temporal de personas especializadas (monitores) para el Programa de Dinamización de la Infancia 2018 de este municipio, la cláusula sexta de dichas bases en el apartado denominado “Proyectos” adolece de un error en su párrafo final.

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Que la redacción completa de dicho apartado es la que sigue:

*“PROYECTO*

*Proyecto de actividades con fundamentación teórica, objetivos, programación de actividades y metodología.*

*Máximo de 5 carillas A4 en Times New Román-Interlineado 1,5. Si no se presenta estas indicaciones, el proyecto NO será evaluado, obteniendo la calificación de 0 puntos.*

*En el proyecto hay que trabajar sobre una de esta dos líneas (solo una):*

- a) Actividades transversales de alguna temática para alumnos desde infantil hasta 6º de primaria*
- b) Actividades de carácter general para un solo grupo/curso.*

*Puntuación Máxima: 6 puntos*

*La puntuación mínima en este apartado será de cuatro puntos sobre diez, quedando excluidos del proceso de selección todos aquellos aspirantes que no alcancen dicha puntuación.”*

**SEGUNDO--** Trasladar esta Resolución, en la primera sesión que se celebre, al Pleno Municipal.

Lo mando y firma la Sra. Alcaldesa doña Antonia Mª Capitán Martínez, y de lo cual el Secretario de este Excmo. Ayuntamiento don José Mª Ramírez Asencio, da Fé, en El Saucejo a treinta y uno de Mayo de dos mil dieciocho.-

La Alcaldesa,  
Fdo.: Antonia Mª Capitán Martínez

El Secretario,  
Fdo.: José Mª Ramírez Asencio

Código Seguro De Verificación:	+DWVAab3zBxGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	31/05/2018 13:26:28
	Jose Maria Ramirez Asencio	Firmado	31/05/2018 12:04:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+DWVAab3zBxGg8KDZVj1WA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+DWVAab3zBxGg8KDZVj1WA==</a>		

